



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

532

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Salud se establezca una política estatal de atención a las Enfermedades Renales Crónicas (ERC), con acciones de prevención y diagnóstico oportuno y se implemente un programa permanente de servicios de diálisis y hemodiálisis a los pacientes que no cuentan con seguridad social que cubra estos padecimientos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de Diciembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA
LEÓN.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**